



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0084/01/2025

ASUNTO:

SOLICITUD DE INFORMACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a viernes 31 de enero del 2025

LIC. MINERVA FRAUSTO VAZQUEZ.
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE REGIDORES.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, envié un cordial saludo, le informo que en seguimiento a su oficio **CAR-0042-01-2025** y en seguimiento al folio **260497125000072** de fecha **22 de enero del 2025** emitido por la unidad de transparencia, donde la **C. Lucha González**, solicita le informen:

1. Formalmente, cual es el horario laboral de los regidores
2. Listas de asistencia a las sesiones de cabildo.
3. Lugar físico de trabajo y el horario en que se les puede localizar a cada uno.
4. Propuestas o proyectos por cada uno en los primeros 3 meses en el cargo.

Al respecto le comento que sobre mis proyectos son informar sobre los trámites y acuerdos que se realizan en el Ayuntamiento para facilitar y agilizar cada una de sus necesidades de la población de este municipio. Ser vigilante y propositivo para que el Plan Municipal de Desarrollo, considere a todas y todos los ciudadanos del municipio, y al ser ésta; realizar las observaciones y propuestas necesarias, para que el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Como presidente de la **Comisión de Anticorrupción**; e integrante de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**; y **Comisión de desarrollo Urbano, Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Preservación Ecológica**; **Comisión de Desarrollo del Agua** ; mi responsabilidad es y será ser vigilante de que lo anterior se aplique conforme a la Ley y el Reglamento municipal y en base a las necesidades que nos reclaman en cada visita y recorrido a las colonias y comisarias; así como también es compromiso buscar que los programas estatales y nacionales lleguen directamente a quienes lo necesitan.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en los artículos 4, 22, fracción IV, V, 117, 118, 122, 126 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como los lineamientos Generales a la Información Pública.

Sin otro asunto en particular, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente

REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACION 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

